

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Finca rústica denominada «Eido do Monte» sita en el barrio de Orbenlle, parroquia de S. Salvador de Budiño, tojal de 5 áreas 15 centiáreas, si bien de exacta medición resulta tener 17 áreas 65 centiáreas, linda: Norte, Camilo Vaquero; sur, José Guisande; este, en longitud de 18 metros 50 centímetros, sendero y José Guisande, y oeste, libro 143, folio 127 finca 20.755.

Valor: 2.000.000 de pesetas.

2.º Urbana.—Planta alta destinada a vivienda del edificio sito en el barrio de Orbenlle, parroquia de S. Salvador de Budiño, municipio de Porriño a la que se accede mediante escalera exterior. Ocupa una superficie de 108 metros cuadrados, compuesta de cocina, baño, estar-comedor, aseo y tres habitaciones, linda: Frente y oeste, solar elemento común, que separa de camino público; fondo, oeste, que separa de José Guizán; derecha o sur, solar elemento común que le separa de camino Vaquero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tuy, tomo 767, libro 143 de Porriño; folio 134 finca registral 20.758.

Valor: 4.000.000 de pesetas.

O Porriño, 30 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—70.925.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado con el número 281/99, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario de España, contra Compañía Territorial de Madrid, he acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas por primera vez el día 22 de febrero de 2001; por segunda vez el día 22 de marzo de 2001, y por tercera el día 23 de abril de 2001, todos próximos, y a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera, el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo del 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior; y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriere el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría, y junto al mismo se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y, para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

Fincas objeto de subasta

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 1.053, con una superficie de 989,00 metros cuadrados, sobre la que se ha construido un chalet modelo «Pinosol», con una superficie construida aproximada de 100,00 metros cuadrados, que consta de una sola planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pilar de la Horadada al tomo 1.464, libro 40, folio 84, finca número 3.896.

A efectos de subasta, dicha finca tiene un valor de 6.642.000 pesetas.

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 1.054, con una superficie de 989,00 metros cuadrados, sobre la que se ha construido un chalet modelo «Pinosol», con una superficie construida aproximada de 100,00 metros cuadrados, que consta de una sola planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pilar de la Horadada al tomo 1.464, libro 40, folio 86, finca número 3.897.

A efectos de subasta, dicha finca tiene un valor de 6.642.000 pesetas.

Parcela número 54, en término de Pilar de la Horadada, urbanización denominada «El Pilar de Campoverde», con una superficie de 312 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: Norte, parcela número 55; sur, parcela número 53; este, parcela número 75. Inscrita en el Registro de la Propiedad de la Horadada al tomo 1.397, folio 65, finca número 1.212.

A efectos de subasta, dicha finca tiene un valor de 6.480.000 pesetas.

Chalet modelo «Piscis», de planta baja, con una superficie de 68 metros 42 decímetros cuadrados; dicha finca se halla construida sobre una parcela señalada con el número 57, en término de Pilar de la Horadada, urbanización denominada «El Pinar de Campoverde», con una superficie de 312 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pilar de la Horadada al tomo 1.397, folio 69, finca número 1.214.

A efectos de subasta dicha finca tiene un valor de 6.480.000 pesetas.

Orihuela, 18 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—69.826.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado con el número 411/98, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra «Mercantil P. y C. Avi-Mar, Sociedad Anónima», he acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas, por primera vez, el día 25 de abril de 2001; por segunda vez, el día 22 de mayo de 2001, y por tercera, el día 21 de junio de 2001, todos a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior; para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriere el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente, en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de la tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado,

depositándolo en esta Secretaría y, junto al mismo, se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

Fincas

58.750, 58.754, 58.760, 58.766, 58.770, 58.808, 58.810, 58.812, 58.814, 58.822, 58.824, 58.842, 58.846, 58.848, 58.852, 58.864, 58.876, 58.880 y 58.884, cuya descripción de las mismas, así como el valor tasado a efectos de subasta consta reseñado en los hechos de la demanda que adjunto mediante copia a los presentes edictos a los efectos que procedan.

1. Número 5. Vivienda en planta primera, número 1; es la primera de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 29 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha, doña Guillermina Mínguez García; izquierda, componente siguiente; fondo, pasillo común del edificio y vivienda número 15 de su misma planta, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 46, finca 58.750, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

2. Número 7. Vivienda en planta primera, número 3; es la tercera de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 26 metros 70 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 52, finca 58.754, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

3. Número 10. Vivienda en planta primera, número 6; es la sexta de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 26 metros 70 decímetros, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 61, finca 58.760, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

4. Número 13. Vivienda en planta primera, número 9; es la segunda de derecha e izquierda, según se mira desde la calle Zoa. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 48 metros 20 decímetros cuadrados, distribuida en pasillo, salón-co-

medor-cocina, un dormitorio, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada desde dicha calle: Derecha, componente anterior, patio de luces por medio en parte; izquierda, componente siguiente; fondo, pasillo común del edificio y patio de luces, y frente, vuelos de la calle Zoa.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 70, finca 58.766, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 5.035.000 pesetas.

5. Número 15. Vivienda en planta primera, número 11; saliendo de los ascensores a la derecha, es la segunda a dicho lado. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 26 metros 40 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y galería. Linda, según se entra: Derecha, componente siguiente; izquierda, doña Concepción Cerdán Espinosa; fondo, patio de luces común del edificio, y frente, pasillo y cuarto de contadores de electricidad.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 76, finca 58.770, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

6. Número 34. Vivienda en planta segunda, número 15; subiendo por la escalera a la izquierda, es la tercera o última a dicho lado. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 35 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y galería. Linda, según se entra: Derecha, doña Guillermina Mínguez García; izquierda, componente anterior y patio de luces común del edificio; fondo, doña Concepción Cerdán Espinosa, y frente, pasillo común y vivienda número 1 de su planta.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 133, finca 58.808, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.663.000 pesetas.

7. Número 35. Vivienda en planta tercera, número 1; es la primera de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 29 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha, doña Guillermina Mínguez García; izquierda, componente siguiente; fondo, pasillo común del edificio y vivienda número 15 de su misma planta, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 136, finca 58.810, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

8. Número 36. Vivienda en planta tercera, número 2; es la segunda de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 26 metros 70 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 139, finca 58.812, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

9. Número 37. Vivienda en planta tercera, número 3; es la tercera de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 26 metros 70 deci-

metros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 142, finca 58.814, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

11. Número 41. Vivienda en planta tercera, número 7; es la séptima de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 24 metros 75 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina y baño. Linda, según se mira a su fachada: derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita dicha hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 154, finca 58.822, inscripción segunda.

Valor a efectos primera subasta: 3.125.000 pesetas.

12. Número 42. Vivienda en planta tercera, número 8; es la octava o última de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 91 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños y terraza. Linda, según se mira a su fachada desde dicha calle: Derecha, componente anterior, pasillo y patio de luces común del edificio; izquierda, calle Zoa; fondo, patio de luces y componente siguiente, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita dicha hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 157, finca 58.824, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 8.755.000 pesetas.

14. Número 51. Vivienda en planta cuarta, número 2; es la segunda de derecha e izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 32 metros 30 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 184, finca 58.842, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.663.000 pesetas.

15. Número 53. Vivienda en planta cuarta, número 4; es la cuarta de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 34 metros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza. Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 190, finca 58.846, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.663.000 pesetas.

16. Número 54. Vivienda en planta cuarta, número 5; es la quinta de derecha e izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 34 metro cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y terraza.

Linda, según se mira a su fachada: Derecha e izquierda, componentes anterior y siguiente, respectivamente; fondo, pasillo común del edificio, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 193, finca 58.848, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.663.000 pesetas.

17. Número 56. Vivienda en planta cuarta, número 8; es la octava o última de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Diego Ramírez. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 91 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños y terraza. Linda, según se mira a su fachada desde dicha calle: Derecha, componente anterior, pasillo y patio de luces común del edificio; izquierda, calle Zoa; fondo, patio de luces y componentes siguiente, y frente, vuelos de la calle Diego Ramírez.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 199, finca 58.852, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 8.755.000 pesetas.

18. Número 62. Vivienda en planta cuarta, número 14; subiendo por la escalera a la izquierda, es el segundo a dicho lado. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 24 metros 10 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, baño y galería. Linda, según se entra: Derecha e izquierda, componentes siguiente y anterior, respectivamente; fondo, patio de luces común del edificio, y frente, pasillo común.

Inscripción: Fue inscrita dicha hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.935, libro 819 de Torreveja, folio 217, finca 58.864, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 3.125.000 pesetas.

19. Número 68. Vivienda dúplex en planta ático y sobreático, número 5; unidas por escalera interior, es la tercera o última de derecha a izquierda, según se mira desde la calle Zoa. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio desde la planta ático. Le corresponde una superficie construida de 89 metros 36 decímetros cuadrados, distribuida la planta ático en pasillo, comedor-cocina, aseo y escalera; tiene además, al frente, una terraza de 9 metros 48 decímetros cuadrados. Y la planta sobreático, en escalera, salón, vestidor, un dormitorio y baño; tiene además, al frente, una terraza de 16 metros 50 decímetros cuadrados. Y linda, según se mira a su fachada: Componente anterior, y además en la planta sobreático, cuarto de máquinas del ascensor, patio de luces y vivienda en planta sobreático; izquierda, doña Concepción Cerdán Espinosa; fondo, pasillo común, componente siguiente, cuarto de máquinas del ascensor y patio de luces, y frente, calle Zoa.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuea, al tomo 1.936, libro 820 de Torreveja, folio 10, finca 58.876, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 8.755.000 pesetas.

20. Número 70. Vivienda dúplex en planta ático y sobreático, número 7; unidas por escalera interior, subiendo por la escalera a la izquierda, es la primera a dicho lado. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio desde la planta ático. Le corresponde una superficie construida de 109 metros 60 decímetros cuadrados, distribuida la planta ático en salón, un dormitorio, baño y escalera, y la planta sobreático, en escalera, comedor, cocina, un dormitorio y baño; tiene además en esta planta, al frente e izquierda, una terraza de 53 metros 60 decímetros cuadrados. Linda, según se entra: Derecha, componente siguiente y, además, la planta sobreático, con doña Guillermina Mínguez García; izquierda, escalera anterior y vivienda en planta sobreático; fondo, patio de luces y componente anterior, y fren-

te, pasillo común del edificio y, además, en la planta sobreático, vuelos de las viviendas 1 y 2 de la planta ático.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.936, libro 820 de Torre vieja, folio 16, finca 58.880, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 8.755.000 pesetas.

21. Número 72. Vivienda en planta sobreático; es la única de dicha planta. Tiene su entrada por el pasillo común del edificio. Le corresponde una superficie construida de 78 metros 51 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, dos dormitorios y dos baños; tiene además, al frente e izquierda, una terraza de 50 metros cuadrados. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Diego Ramirez; derecha, dúplex número 7; izquierda, pasillo y escalera común del edificio y vuelos de la vivienda en planta ático número 3; fondo, patio y pasillo común del edificio y viviendas dúplex números 5 y 6, y frente, vuelos de las viviendas en planta ático números 2 y 3.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.936, libro 820 de Torre vieja, folio 22, finca 58.884, inscripción segunda.

Valor a efectos de primera subasta: 8.755.000 pesetas.

Orihuela, 20 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—69.829.

PAMPLONA

Edicto

Don Ernesto Vitale Vidal, del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Pamplona,

Hago saber: Que a las diez treinta horas, de los días 12 de febrero de 2001, 12 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001, tendrá lugar en este Juzgado por 1.^a, 2.^a y 3.^a vez, respectivamente, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, los cuales fueron embargados en autos de juicio declarativo menor cuantía 667/91 A, promovidos por doña María Teresa Elizalde Irurzun y don Vicente Landa Villanueva, contra don Pedro Frances Martínez y doña M.^a Concepción Cambra Abaurrea.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de la tasación, en primera subasta, y del 20 por 100 de dicho precio, con rebaja del 25 por 100, en la segunda y tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes en la 1.^a subasta; en la 2.^a con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la 1.^a subasta, y en la 3.^a sin sujeción a tipo, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, solo por el ejecutante.

Tercera.—Que no se han suplido los títulos de propiedad y la certificación obra unida a los autos, pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por pliego cerrado, depositando en la Secretaria del Juzgado, junto con aquel, el resguardo de haber efectuado la consignación a la que se refiere el apartado segundo, en la cuenta de este Juzgado, clave 3162, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Bien objeto de la subasta

Urbana 9. Vivienda de la derecha subiendo de la planta cuarta, tipo A, con una superficie construida de 145 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.348, libro 48, folio 243, finca 3.435.

Valorado en quince millones de pesetas (15.000.000).

Pamplona, 28 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—70.682.

PLASENCIA

Edicto

Doña María del Pilar Sánchez Castaño, Juez de Primera Instancia número 2 de Plasencia y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 247/00, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Carmen Cartagena Delgado, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Madrid, contra don Antonio y doña María Clemente González, sobre reclamación de la cantidad de 23.391.033 pesetas en cuyos autos, con esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días, y precio de tasación; y de no concurrir a la misma postores, que en segunda y pública subasta, rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, y si tampoco concurren postores a tercera y pública subasta sin sujeción a tipo, el bien hipotecado que en dicho procedimiento que al final se indican.

Para el remate de la primera subasta, se ha señalado el próximo día 15 de marzo de 2001, a las once horas; en su caso para la segunda el día 19 de abril de 2001, a las once horas, y de no concurrir postores para la tercera, el próximo día 15 de mayo de 2001, a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta (primera y segunda, la tercera es sin sujeción a tipo).

Segunda.—En las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, y en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar ubicada en el lateral izquierdo de la parcela número 1—2, del polígono 1—A, al sitio Cotillo de San Antón, extramuros de la ciudad de Plasencia, con una superficie ocupada de 130 metros 18 decímetros cuadrados, quedando los restantes 166 metros 80 decímetros cuadrados rodeando a la edificación en su parte del frente, derecha y fondo, destinado a jardín de accesos, se compone de planta de sótano, con una superficie construida de 125,68 metros cuadrados, sin ninguna distribu-

ción; planta de semisótano, con una superficie construida de 130,18 metros cuadrados, en la que se ubica un distribuidor, el garaje y la sala de juegos; planta baja, con una superficie construida de 125,19 metros cuadrados, destinada a vivienda; y planta primera en altura con una superficie construida de 118,65 metros cuadrados, destinada también a vivienda. Linda: Por el frente, con calle A); derecha entrando, con zona verde; izquierda, con la número 3, y al fondo, zona verde. Finca número 37.194 del Registro de la Propiedad de Plasencia.

Tasada a efectos de subasta en 36.000.000 de pesetas.

Plasencia, 15 de diciembre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—70.696.

PONFERRADA

Edicto

Don Alejandro Familiar Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Ponferrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 280/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Eduardo Ildelfonso Castro Uria, Sociedad Anónima», contra don Antonio García Cueva y don Restituto González Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2148 0000 17 0280 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente, pudiendo mejorarse la postura una vez abierto el sobre.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora